

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N°53/2015 de 31 de marzo de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°053/2015, el Departamento de Adquisiciones ha solicitado la contratación directa del servicio denominado Papinotas, para mejorar la comunicación ente el Establecimiento y los apoderados, mediante mensajes de textos en el Liceo Municipal de Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona".
- 2) Que, el servicio denominado "Papinotas" es un sistema para gestionar la comunicación entre la escuela y el apoderado, consistente en una web muy amigable que permite a los profesores y/o directores enviar mensajes de textos a los celulares de los apoderados. Estos mensajes pueden estar dirigidos a los padres de un alumno en particular, de un grupo de alumnos o de toda la escuela.
- 3) Que, con fecha 17 de marzo de 2015, el Director de Liceo Alcalde Pérez Llona solicitó la implementación de la plataforma "Papinotas" durante el año 2015, el cual tiene el valor de \$4.800.000.- exento de IVA, la cual se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento escolar 2015 del Establecimiento, en el área de Gestión del Currículum acción N°1.
- 4) Que al Memorándum N°053/2015, se acompaña Memorándum N°11/2015 de la Dirección de Control y Gestión de fecha 27 de marzo de 2015, en el cual se precisa que de acuerdo al valor especificado correspondería realizar licitación del servicio solicitado, pero que considerando que el Liceo de Maipú lleva tres años, contratando el mismo servicio, con el mismo y único proveedor "Papinotas SpA", R.U.T. N°76.225.512-K, que ha sido reconocido por el Director y comunidad escolar del Establecimiento, como un elemento de gran apoyo y control en el proceso educativo de los alumnos, impactando en una mejor asistencia y aumento de rendimiento escolar, solicita la contratación del servicio en virtud de la experiencia previa que existe con el proveedor individualizado.

5) Que la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: “procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley”.

6) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que “La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra f) por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

7) Que de acuerdo a los antecedentes hechos valer por la Dirección del Establecimiento, se constata que “**Tecnologías Pedagógicas Limitada**”, también conocida como “**Papinotas Limitada**”, ha prestado por tres años de manera ininterrumpida servicios en el Liceo de Maipú, siendo evaluado como una herramienta de gran apoyo y control en el proceso educativo de sus alumnos, redundado en una mejoría en la asistencia y aumento del rendimiento escolar, lo que permite acreditar la confianza y seguridad de su comprobada experiencia en la prestación de estos servicios, estimándose que no existen otros proveedores que entreguen este particular servicio de manera integral en los términos señalados en su cotización.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa del “**TECNOLOGÍAS PEDAGÓGICAS LIMITADA**”, también conocida como “**PAPINOTAS LIMITADA**”, R.U.T. 76.225.512-K, domiciliada en Av. Miguel Claro N° 1074, comuna de Providencia, para la prestación de la aplicación computacional denominada “**Papinotas**”, en el Liceo Municipal de Maipú “Alcalde Gonzalo Pérez Llona” de esta CODEDUC, por un monto **Total Anual de \$4.800.000.- (Cuatro millones ochocientos mil pesos)**, exento de impuestos.

2.- El objeto de esta contratación es la utilización de plataforma web que permita a profesores y equipo directivo del establecimiento comunicarse con padres y apoderados a través de mensajes de textos de celular (SMS), de acuerdo a la Propuesta y demás antecedentes señalados por el proveedor en su oferta.

3.- Corresponderá al Liceo Municipal de Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona" de esta Corporación, asumir las funciones de Unidad Técnica, por lo que deberá supervisar la correcta ejecución de los servicios contratados.

4.- Déjese establecido que los servicios de **Papinotas** serán financiados con cargo al **FONDOS SEP 2015**, el Liceo Municipal de Maipú "Alcalde Gonzalo Pérez Llona".

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC



JFF/VMR/JMV/
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Rex 94 01/04/2015

MEMORANDUM N° 53/2015

MAT.: Confección de Resolución.

**DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO**

FECHA: Maipú, 31 de Marzo del 2015

RECIBIDO
01 ABR 2015
DEPTO. JURIDICO
13132

Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, N°7) f) Cuando la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores."

Lo anterior, para la contratación de los servicio de requeridos para contratación plataforma "papinotas", para la comunidad educativa del Liceo Alcalde Gonzalo Perez Llona. Proveedor: Tecnologías y Asesorías pedagógicas Spa. Rut: 76.225.512-K Dirección: **Av. Miguel Claro # 1074** Comuna de Providencia. El valor del servicio \$ 4.800.000 Impuestos Incluidos. Será unidad técnica el **Liceo Alcalde Gonzalo Perez Llona** representado por **Sr. Victor Rojas Valdivia**. Para lo cual se adjuntan las siguientes copias de antecedentes:

1. Cotización
2. Solicitud de Pedido
3. Memorando control y gestion N° 11/2015
4. Antecedentes del Proveedor

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,


JENIFFER VILLARROEL D.
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC



Pae/jvd
Distribución:
- Dpto. de Jurídico.

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 11 / 2015

FECHA :27 DE MARZO DE 2015
Para :JENIFFER VILLARROEL – JEFA ADQUISICIONES
DE :CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR COMPRA DIRECTA.

Estimada Jeniffer

Con fecha 17 de marzo de 2015, el Director de Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona envió solicitud de compra por implementación de la plataforma "papinotas" durante el año 2015, servicio que tiene un valor de \$ 4.800.000 exento de IVA incluido descuentos.

Esta iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Escolar 2015 del establecimiento en el área de Gestión de Gestión del Currículum, acción N° 1: Papinotas.

De acuerdo al valor especificado correspondería realizar licitación del servicio solicitado, no obstante, considerando que el Liceo Maipú lleva tres años contratando el mismo servicio, con el mismo y único proveedor, "Papinotas Spa", RUT: 76.225.512-K, Dirección: Av. Miguel Claro N° 1074, Providencia, servicio que ha sido reconocido por el Director y comunidad escolar del establecimiento, como un elemento de gran apoyo y control en el proceso educativo de sus alumnos, impactando en una mejor asistencia y aumento del rendimiento escolar,

Se solicita gestionar resolución de Gerencia para compra directa de la plataforma web "Papinotas" Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona con Papinotas Spa, RUT: 76.225.512-K, Dirección: Av. Miguel Claro N° 1074, en virtud de la experiencia previa que existe con el proveedor individualizado.

Se adjunta como antecedente la solicitud de Compras, PME del establecimiento y presupuesto asociado a la contratación del servicio.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión



PRESUPUESTO SEP PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015
LICEO MAIPÚ GONZALO PEREZ

Proyección del presupuesto SEP 2015 (90%)	\$ 67.633.189	CC	050
	AÑO	15	

Dirección de Planificación y Control

AREA	N°	ACCIÓN			RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN			EJECUCIÓN		
		NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	Código	PRESUPUESTO	SOLICITADO	SALDO	%		
1	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE SVIACE CERTIFICACIÓN LECTORA	Programa de enriquecimiento Elaboración y aplicación tes Implementación y desarrollo	TRANSVERSAL	\$ 430.317			TRANSVERSAL		
				0501511	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 0			100%
				0501512	\$ 2.000.000	\$ 700.000	\$ 1.300.000			35%
				0501513	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000			0%
4	Implementación Internet en biblioteca	0501514	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0	100%				
TOTAL GESTIÓN DE CURRÍCULUM				\$ 8.439.108	\$ 6.000.000	\$ 1.800.000	59%			
2	LIDERAZGO ESCOLAR	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DEPORTIVAS, Encuentros de liderazgo	Realización de olimpiadas	TRANSVERSAL	\$ 3.445.057			TRANSVERSAL		
				0501521	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0			50%
				0501522	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000			0%
				0501523	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 0			100%
4	Jornada inducción profesores nuevos SERF	0501524	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	0%				
TOTAL LIDERAZGO ESCOLAR				\$ 6.645.057	\$ 700.000	\$ 2.000.000	38%			
3	CONVIVENCIA ESCOLAR	salidas pedagógicas Salidas Museos, Viaje Entradas cine, estímulos Locomoción, colecciones alu Entada museos, eventos cul colecciones para fiesta típica Colecciones, entrega estímulo Ariendo equipo sonido,		0501531	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000	0%		
				0501532	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	0%		
				0501533	\$ 1.500.000	\$ 500.000	\$ 1.000.000	33%		
				0501534	\$ 600.000	\$ 0	\$ 600.000	0%		
				0501535	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000	0%		
				0501536	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000	0%		
				0501537	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000	0%		
				0501538	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0	100%		
				0501539	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	0%		
TOTAL CONVIVENCIA ESCOLAR				\$ 6.400.000	\$ 1.000.000	\$ 5.400.000	15%			
4	GESTIÓN DE RECURSOS	GASTOS EN ARRENDAMIENTO Y COMPRA DE EQUIPOS TRANSPORTE ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA INCENTIVOS DE ASISTENCIA Y DESEMPEÑO ACCIONES DE DIFUSIÓN, SELLO DISTINTIVO, PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR Implementación tecnológica Material fungible Insurnos computacionales Elementos Deportivos Mejoramiento espacios pedagógicos		TRANSVERSAL	\$ 2.962.791			TRANSVERSAL		
				TRANSVERSAL	\$ 10.000					
				TRANSVERSAL	\$ 0					
				TRANSVERSAL	\$ 98.000					
				TRANSVERSAL	\$ 641.934					
				TRANSVERSAL	\$ 513.547					
				0501541	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000			0%
				0501542	\$ 5.000.000	\$ 700.000	\$ 4.300.000			14%
				0501543	\$ 350.000	\$ 0	\$ 350.000			0%
				0501544	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000			0%
0501545	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 0	100%						
TOTAL GESTIÓN DE RECURSOS				\$ 13.776.182	\$ 1.400.000	\$ 8.150.000	23%			

TOTAL PROGRAMADO GASTOS DEL PLAN SEP 2015	\$ 35.260.347
TOTAL PROGRAMADO RR.HH. - SEP 2015	\$ 24.459.972
TOTAL PROGRAMADO RR.HH. - SEP PLANTA 2015	\$ 9.249.404
TOTAL RR.HH. 2015	\$ 33.709.376
COSTO TOTAL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015	\$ 68.969.723
SALDO DISPONIBLE	\$ 1.330.534

Permitido Recurso Humano SEP 2015 (50%)	\$ 33.819.595
% Recurso Humano SEP 2015	49,8%

RECURSOS A INVERTIR POR EL DIRECTOR EN FONDOS POR RENDIR Y COMPRAS	
PRESUPUESTO GENERAL	\$ 35.260.347
- SEP TRANSVERSAL	\$ 8.310.347
PPTO COLEGIO	\$ 26.950.000
-SOLICITADO	\$ 9.100.000
SALDO PPTO. COLEGIO	\$ 17.850.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	34%

Remisión 66/03/15

Cód. Downweb N° 501.



SOLICITUD DE COMPRAS

NOMBRE: **Rubio**

COD: _____

CENTRO DE COSTOS		LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ "ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA"
RESPONSABLE		VÍCTOR ROJAS VALDIVIA
FECHA	Martes 17 de Marzo 2015	Justificación: - Compra de software "Papimotas"
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	GESTION DE CURRICULUM N° 1 SEP	
ITEM		
MONTO	\$4.800.000	
PERIODO A APLICAR		

Visados		AutORIZACIÓN DIRECCIÓN	AutORIZACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DAF	RECEPCIÓN ADQUISICIONES
Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	

Dr. U. Senado A. Plozok J

SCS 0501 SM - A

RECIBIDO

18 MAR 2015

DIR. CONTROL Y GESTION ESTRATEGICA

Presupuesto para Corporación Municipal de Maipú

Fecha: 03/03/2015 - 21:14

Estimado/a Victor Rojas

Atendiendo su solicitud, le hacemos llegar la cotización del Servicio de Comunicación Papinotas, innovación social que busca acercar la escuela a la familia por medio del uso de la tecnología y de la comunicación positiva.

Establecimiento	Nº Personas (alumnos + funcionarios)	TOTAL (anual)
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	650	\$ 6.146.908
SubTotal		\$ 6.146.908
Descuento		- \$ 1.346.908
TOTAL		\$ 4.800.000

*El costo se puede financiar mediante Subvención Escolar Preferencial (SEP).
*La empresa emite una única factura exenta por el total.

Datos de Pago:

Nombre del cheque a pagar: Papinotas SpA
Rut: 76.225.512-K
Nº Cuenta Banco Santander: 66832317
Dirección: Avenida Miguel Claro # 1074, Providencia
Fono: (+56 2) 26391453
Email: administracion@papinotas.com

El presente presupuesto fue emitido por:
Gabriel Molina
Telefono: 56968324594
Ejecutivo Comercial

* Este documento es válido hasta un mes después de haber sido emitido.

Datos Del Proveedor

TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA.				
Rut: 76.225.512-K				
Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)				
Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?				
Idoneidad del Proveedor:	0% ¿Qué es idoneidad?			
<table border="1"> <tr> <td>Legajo</td> <td>Financiera</td> <td>Técnica</td> </tr> </table>	Legajo	Financiera	Técnica	
Legajo	Financiera	Técnica		
Desempeño Comercial:	¿Qué es Desempeño Comercial?			
Sin Calificación				

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

A Antecedentes B Descripción de Empresa y Proyectos C Catálogo Web

Antecedentes

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 76.225.512-K
 Tipo Proveedor: Jurídica
 Razón Social: TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA.
 Nombre Fantasia: Papinotas
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: Educación, Tecnología
 Número de De 6 a 25 Trabajadores
 trabajadores:
 Tipo Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: Natalia Margarita Espinoza Viguera
 Cargo: Gerente General
 Teléfono Fijo: 56-2-23130503
 Teléfono Celular: 56-9-71029059
 Fax:
 E-Mail: natalia@papinotas.com
 Área de trabajo de la Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Ahumada 11, departamento 309
 Comuna: Santiago Centro
 Ciudad: Santiago
 Región: Metropolitana
 País:



Sucursales de ChileProveedores

Oficina central: Marijtás 302 Piso 1,
 Santiago (56-2) 600 7000 000

Acorta de ChileProveedores Política de Privacidad Condiciones de uso